

**DECRETO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 398652J DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2020**

Eduardo Ortiz García, ALCALDE del Ayuntamiento de Campoo de Yuso,

Visto el expediente número 398652J tramitado para modificar créditos por Incorporación de Remanentes de Crédito, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención, por las atribuciones conferidas en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales y en los artículos 47 y 48 del Decreto 500/1990, de 20 de abril, **RESUELVO:**

Primero: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 398652J del ejercicio 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

Orgánica	Por Programa	Económica	Incorporación de Remanentes de Crédito	
			Denominación	Importe
	1700	61901	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Reducción GEI	17.647,05
	9250	22699	Otros gastos diversos. Prevención Violencia de Género	811,76
	9200	14301	Otro personal. Subvención Contratación Personal Desempleado	15.343,16
	9200	16004	Cuotas sociales. Personal Desempleado	5.799,72
Total IRC.....				39.601,69

Orgánica	Económica	Ampliación Previsión de Ingresos	
		Denominación	Importe
	87010	Para gastos con financiación afectada	39.601,69
Total API.....			39.601,69

Segundo: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

Tercero: En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.

Lo manda y firma el Señor Alcalde, Don Eduardo Ortiz García, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



Resolución Nº 39 de 14/02/2020 - AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://campoodeyuso.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PD7GRV-PX6M9MTN

Pág. 1 de 1

Hash SHA256:
3WRkfA6xQ5Jx1c0To
+ipz8vsvJBmRBasPF
Z2q72DAE=